

Guillermo Acosta: el lobbista financiero de Llaryora igual que Adorni “esta flojo de papeles”

Category: cordobesismo, Nueva Investigación
escrito por Leandro Rosso | 18/07/2026



El escándalo adorniano de **Guillermo Acosta**, ministro de **Economía y Gestión Pública** del gobernador **Martín Llaryora**, por sus viajes que realizó junto con su esposa a países de Asia como la **República Popular China** y **Singapur**, en vuelos oficiales, lo ubica como un un conspicuo miembro de la casta cordobesista.

En el caso de la China comunista, **Acosta** fue en representación de Córdoba al **Foro Económico Mundial** -en reemplazo del gobernador Llaryora, que no pudo asistir- mientras que en la República de Singapur, según los registros fotográficos oficiales de la propia embajada argentina; se subrayó que el funcionario tuvo distintas reuniones con entidades empresariales del archipiélago asiático.

Acompañamos al Ministro de Economía y Gestión Pública de Córdoba, Guillermo Acosta, en una fructífera agenda de reuniones con representantes y autoridades de agencias e iniciativas de Singapur (AISG/NTU/SCE, SIT/PDD, SBF, MTI y CLC), así como de LATAMCHAM y el PNUD.

pic.twitter.com/Myj0oAKZ52

– Argentina in Singapore (@ARGinSingapore)

[*July 3, 2026*](#)

Luego de que estallara el escándalo, los argumentos que brindó el economista **Acosta** fueron que los pasajes suyos habían sido solventados por el **Consejo Federal de Inversiones (CFI)**, siendo delegado del gobernador, y que su pareja **Paola di Rienzo**, puso de sus bolsillos los costos de sus vuelos y estadías. Finalmente, su acompañamiento se debió a razones sanitarias: «*Tuve un problema de salud importante durante febrero y la recomendación médica es que siempre alguien me acompañe, preferentemente un familiar, por si hay que tomar decisiones*», se excusó el ministro llaryorista.

En marzo pasado, circuló fuerte el rumor de la renuncia de **Acosta** al gobierno de Córdoba, luego de que el gobernador **Martín Llaryora** anunciara un ajuste de gastos en “la caja chica” de los ministerios. Sin embargo, el 30 de ese mes, el gobernador autorizó un pedido de licencia del ministro de Economía y Gestión Pública, al conocerse un cuadro de “*amnesia global transitoria*”.

Precisamente, ese diagnóstico clínico, fue esgrimido por **Acosta** y su esposa **Di Rienzo**, para justificar el viaje al Extremo Oriente. Más allá de esa situación, existen otras detrás de personajes como el ministro Acosta, encargado nada menos que tomar las principales decisiones de las finanzas provinciales, y cultivar lazos con el Círculo Rojo financiero. Basta recordar que fue funcionario subsecretario de Articulación Regional y Sectorial del Ministerio de la

Producción de la Nación, durante el gobierno derechista de **Mauricio Macri**.

En la actualidad, **Acosta** es una figura clave para unir los conectores del neocordobesismo de **Martín Llaryora** con la “*derecha mafiosa*”, en contraposición con la “*derecha esotérica*”, al decir de **Cristina Fernández de Kirchner**.



Llaryora-Macri. Fotos de archivo.

¿Transparencia?

La gestión de **Martín Llaryora** en la Municipalidad de Córdoba, donde también tuvo a **Acosta** a cargo de las finanzas; como en la Provincia; siempre tuvo como caballito de batalla, “*la transparencia de los actos de gobierno*” y de “*los números*”. Marketing llevado adelante a través del [Portal de Transparencia](#), una de las principales páginas oficiales aprovechada por las consultoras y los medios para realizar distintos análisis de datos, como detectar a las firmas o personas beneficiadas con los contratos del Estado.

Sin embargo, dicho portal recientemente desde junio pasado dejó de estar disponible, cuando el Ministerio de Economía y Gestión Pública que dirige **Acosta**, restringió el acceso a la base de datos sobre los pagos con fondos públicos efectuados a proveedores privados: fue eliminado el link de [“Master Consulta”](#), que permitía acceder a los contratos del Estado con proveedores.



<https://transparencia.cba.gov.ar/MasterConsulta.aspx>

A raíz de esa decisión de **Acosta**, el Portal de Transparencia es más portal que transparencia, dedicado sólo a publicar informes convencionales de Economía, como recaudación de los impuestos o toma de deuda con acreedores internos y externos.

Antes de que desde el Ministerio de Economía y Gestión Pública censurara el acceso a esa información pública, los medios independientes y críticos al cordobesismo, entre ellos [StripteasedelPoder.com](#), elaboraron distintos informes periodísticos. Entre los cuales se destaca cómo fue la distribución de la pauta oficial de entre 2013 y 2023, donde el canal de tevé **El Doce** del **Grupo Clarín** se llevó US\$ 67 millones del Estado cordobés; seguido por **Telefé Córdoba** por US\$ 49 millones; mientras que **Canal 10** de los **SRT-UNC**, apenas recibió US\$ 11,5 millones.

Cordobesismo: los tres canales de TV de Córdoba “empautados” con US\$ 127 millones por “El Panal” y su crisis posterior

A través de analizar los datos del Portal de Transparencia, StripteasedelPoder.com también elaboró un informe donde reveló que desde 2022, la **empresa de seguridad privada M3 SRL** recibió pagos o promesas de pago por parte del Estado cordobés equivalente a más de US\$ 9 millones de dólares.

Cordobesismo: el curro en ascenso de la seguridad privada en las escuelas públicas ¿una auto tercerización?

Además, se detectó que cinco firmas de **Emeterio Rufino Farías**, un empresario que navega en las turbulentas aguas del quarteto y el fútbol cordobés, recibieron entre 2024 y 2025, durante la gestión de Llaryora como gobernador, más de \$ **211 millones**, **aproximadamente unos US\$ 150 mil**.

Clan Farías: quartetos y futbol, cartelería con Passerini, pauta con Llaryora, y su offshore en EEUU con Chiqui Tapia

Toda esa documentación disponible para verificar la transparencia de los actos de gobierno, desde el pasado mes de junio quedó bajo siete candados por decisión del ministro **Guillermo Acosta**, convirtiéndose en uno de los mayores ataques a la libertad de prensa y acceso a la información por parte del gobierno de **Martín Llaryora**.

La mesa chica llaryorista

2013 fue un pésimo año para el peronismo cordobesista: el **narcoescándalo** que llevó puesta a la jefatura de la División de Drogas Peligrosas, con la imputación y detención de su jefe el **comisario inspector Rafael Gustavo Sosa** y de sus íntimos el 15 de julio de ese año; decantó cuatro meses después en el acuartelamiento policial y los saqueos ocurridos el **3 y 4 de diciembre** en la Capital y algunas ciudades del Gran Córdoba.

La crisis de la “peligrosa división de drogas” eyectó en

septiembre al **comisario general Alejo Paredes** como ministro de Seguridad de Córdoba; y al **comisario general Ramón Frías**, como jefe de la **Policía de Córdoba**. El 16 de ese mes, la desconocida **Alejandra Monteoliva** asumió como **ministra de Seguridad** en reemplazo de **Paredes**, pero debió renunciar 84 días después, el 9 de diciembre de 2013, cinco días después de los saqueos que terminaron con un muerto y millonarias pérdidas materiales.

Ese 2013, el gobernador **José Manuel de la Sota**, apagó el incendio cambiando su gabinete, aceptó traer referentes del interior, como al entonces intendente de San Francisco, **Martín Llaryora**. El joven, de pasado ligado al orteguismo del changuito cañero **Ramón “Palito” Ortega**, con vínculos con **Sergio Massa** y **Diego “Colo” Santilli**, se había ganado su espacio en el peronismo provincial a fuerza de codazos, criticando al “Gallego” **De la Sota** y al “Gringo” **Juan Schiaretti** por no abrir y democratizar al partido.

La llegada de Llaryora al gabinete delasotista no fue en soledad; junto a él llegó su escudero económico **Guillermo Acosta**. De allí que los sanfrancisqueños ocuparon el área de Industria, para luego ir de a poco en ser los nuevos herederos del poder cordobesista, a partir de 2019, con el desembarco en la Municipalidad de Córdoba.

Acosta en la mesa grande macrista

En diciembre de 2015, dos años después de que **Llaryora** y **Acosta** desembarcaran en el Ministerio de Industria de la Provincia, **Mauricio Macri** se convirtió en presidente de la Nación. Gracias a la influencia del empresario **Manuel Tagle**, presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba; y de su ex empleado en **SOCMA**, el gobernador Juan Schiaretti; sólo un mes después de asumir la presidencia, **Macri** sumó en enero de 2016 al cordobés **Guillermo Acosta** como subsecretario de **Articulación Regional y Sectorial**, bajo la órbita del Ministerio de la Producción de la Nación, a cargo del

mendocino **Francisco “Pancho” Cabrera.**

Cabrera sabía de **Acosta** y **Llaryora** a través de **Schiaretti** y de **Guillermo Seita**, el operador de medios que tiene como cliente al exgobernador y actual diputado nacional cordobés. Pese a haber estado muy relacionado a la actividad financiera con puestos de importancia en el **Grupo Roberts** y el **Grupo HSBC** - integró el Directorio de Docthos y La Buenos Aires Seguros-, entre 2002 y 2007, el ex ministro macrista fue directivo del diario **La Nación** y de los diarios regionales **La Voz del Interior**, de Córdoba; y **Los Andes**, de Mendoza; ambos pertenecientes al **Grupo Clarín**.

«Mi tarea tiene que ver con la coordinación del funcionamiento de las mesas sectoriales y regionales como también el funcionamiento del Consejo Productivo Federal», aseguró **Acosta** a la prensa, cuando asumió como funcionario macrista.

The screenshot shows the InfoLEG website interface. At the top, there is a dark blue header with 'InfoLEG Información Legislativa' on the left and 'Ministerio de Justicia de la Nación' on the right. Below the header, the page is titled 'MINISTERIO DE PRODUCCIÓN'. A red box highlights the text 'Decreto 89/2016' and 'Designase Subsecretario de Articulación Federal y Sectorial.' Below this, it says 'Bs. As., 12/01/2016'. Further down, it states 'VISTO el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.' and 'EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA'. Under 'DECRETA:', there are two articles. Article 1° designates Guillermo Constancio ACOSTA (M.I. N° [redacted]) as Subsecretario de Articulación Federal y Sectorial. Article 2° states that the decree should be communicated, published, and filed with the National Registry and Archives, signed by MACRI and Francisco A. Cabrera.

Luego en mayo de 2018, durante la retracción de la economía que llevó a la Casa Rosada a pedir el mayor préstamo al Fondo Monetario Internacional (FMI) en toda su historia, **Acosta** pasó a trabajar como director nacional de Modernización Productiva, avalado por el jefe de gabinete **Marcos Peña** y por **Cabrera**.

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Designase transitoriamente, a partir del día 13 de marzo de 2018 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, al Licenciado en Economía **Guillermo Constancio ACOSTA** (M.I. N° [REDACTED]) en el cargo de Director Nacional de Modernización Productiva dependiente de la SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, Nivel A, Grado O, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel I del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del citado Convenio.

ARTÍCULO 2º.- El cargo involucrado en el artículo 1º de la presente decisión administrativa deberá ser cubierto conforme los requisitos y sistemas de selección vigentes según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II, Capítulos III, IV y VIII, y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del día 13 de marzo del 2018.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios de la Jurisdicción 51 - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Cuando Mauricio Macri finalizó la Presidencia, en diciembre de 2019; **Acosta** también finalizó su gestión como funcionario macrista; y regresó a Córdoba, para sumarse a la gestión del flamante intendente capitalino **Llaryora**, como secretario municipal de Economía y Finanzas. Y cuando **Llaryora** asumió la gobernación en 2023, **Acosta** desembarcó como ministro de Economía y Gestión Pública. Es que la amistad entre **Llaryora** y **Acosta**, va más allá de su adolescencia pueblerina en San Francisco, se trata de política.

Acosta en la mesa chica llaryorista

Durante la intendencia, como así también durante la gobernación, **Llaryora** armó su mesa chica, una suerte de triángulo de hierro, con tres actores principales: el operador **Juan Manuel Cid**, ligado sobre todo al aparato judicial; y dos

coterráneos, **Acosta** y **Pablo Bario**; un abogado a quién no se le conoce la voz, pero opera en todo terreno; y cuya esposa, **Lorena Nicola**, fue designada en el directorio de Lotería de la Provincia de Córdoba.

Casta Cordobesa: Juan Manuel Cid, la “eminencia gris” de Llaryora, está muy muy flojo de papeles con sus DDJJ de bienes

Con **Bario** operando entre bambalinas y **Cid** tejiendo poder judicial; **Acosta** es el encargado de las relaciones de **Llaryora** con el mundo financiero. Entre 1998 y 2013, trabajó en la Bolsa de Comercio, donde operó bajo la tutela de **Tagle**, quién ocupa una silla en el directorio desde 1988. En los últimos cuatro años, dirigió el *Instituto de Investigaciones Económicas* de esa entidad empresarial; y en 2010, con 34 años de edad, sus jefes en la Bolsa lo distinguieron con el premio de “**Joven sobresaliente**” del año.

Ya en la gobernación de **Llaryora**, el ministro **Acosta** se encargó de profundizar el endeudamiento externo de la Provincia: en plena gestión nacional del gobierno ultra de La Libertad Avanza, logró colocar dos bonos de deuda bajo jurisdicción de Nueva York, gracias a los acuerdos con el ministro nacional **Luis “Toto” Caputo**.

El primero, con vencimiento para 2032 y con tasas que superan el 9%; mientras que el segundo, el PDCAR35, con plazo de nueve años e interés anual del 8,6%, está destinado a financiar la obra faraónica e inviable del Acueducto Interprovincial Córdoba – Santa Fe. Ambos préstamos gestionados por **Llaryora** también se utilizarán para pagar los créditos solicitados por Schiarette, que sirvieron para frenar el default que amenazó a la Provincia en enero de 2021.

Acueducto Interprovincial San-Cor: tiene una rajadura legal y técnica y las aguas vuelven turbias

Cordobesismo faraónico: Revisión geográfica del acueducto Río Paraná – Córdoba

Política

Deuda. La Provincia colocó U\$S 800 millones a una tasa de 8,6% y un plazo de 9 años

Obtuvo el total de lo que tenía habilitado para la operatoria. Recibió ofertas por hasta U\$S 1.600 millones. "Los fondos se usarán fundamentalmente para obras de infraestructura", aseguraron desde la gestión de Llaroya.

27 de enero de 2026, 16:31



Mariano Bergero

Compartir

Seguinos en Google

16



El cordobesismo en apuros con la deuda externa que contrajo para hacer obras faraónicas

En 2024, cuando el Estado cordobés volvió a meterse en la cueva de los lobos de Wall Street, el **Observatorio de Trabajo, Economía y Sociedad (OTES)** advirtió: *"Así como en la década del '90 o durante 2016-2017, las provincias accedieron a financiamiento externo de la mano de programas nacionales de apertura financiera y ajuste, el actual endeudamiento provincial en dólares se inserta en el marco de la estrategia oficial de fortalecimiento de reservas, sin resolver las limitaciones estructurales de generación de divisas"*. O sea, **Acosta** repitiendo las recetas neoliberales en gobiernos

neoliberales como los de **Carlos Menem** y **Mauricio Macri**.

Desde el Ministerio de Economía y Gestión Pública, **Acosta** también siguió ligado al Círculo Rojo local, al seguir contratando como asesor a **Nadín Argañaraz**, ex presidente del **Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL)**, principal centro de estudios de la **Fundación Mediterránea**; procesado por delitos de evasión tributaria. Luego de su salida de la Fundación Mediterránea, **Argañaraz** fundó el **Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF)**, con el que le cobró a la Provincia, honorarios por \$ 24 millones o US\$ 27.000 en 2024; y \$ 35,7 millones en 2025, equivalentes a US\$ 30 mil.

[Nadín Argañaraz, el economista fiscalista que hace fortunas con la teta del Estado](#)

Acosta, el más macrista del gobierno de Llaryora

A principios de 2024, apenas asumido **Martín Llaryora** como gobernador, la Bolsa de Comercio anunció la creación de la **fundación ECOSUR**, donde se fusionaron su **Instituto de Investigaciones Económicas (IIE)** y la consultora porteña **MindY-Economics**. Pese a presentarse como un centro de análisis económico con mirada "*desde el interior productivo*", ECOSUR está presidida **Guido Sandleris**, un porteño que fue el último ministro de Economía de **Mauricio Macri**.

En el **Consejo Asesor** aparecen el mismísimo **Tagle**, por ser presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba; pero además, ex funcionarios del gobierno macrista como **Guillermo Dietrich**, ex ministro de Transportes y abanderado de empresas de cartón como **Flybondi**; y **Nicolás Dujovne**, ex ministro de Hacienda, responsable de haber endeudado al país con el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** en US\$ 45.000 millones; siendo la mayoría de esas divisas fugadas por empresarios amigos del macrismo. Otro integrante del Consejo Asesor es el mismísimo **Guillermo Acosta**, ministro de Economía del gobierno llaryorista.

Nuestro Consejo Asesor

El Consejo Asesor es un espacio estratégico integrado por empresarios, académicos y técnicos de prestigio.

Su rol es aportar su visión y experiencia a las tareas de la Fundación como líderes de empresas, hacedores de política e investigadores.



Acosta Guillermo
Asesor



Costantini Eduardo
Asesor



Cristofani Enrique
Asesor



De Raedemaeker Gabriel
Asesor



Dietrich Guillermo
Asesor



Dujovne Nicolás
Asesor



Ferreira Rubio Delia
Asesora



Nicora Luciano
Asesor



Pomares Julia
Asesora



Rappoport Verónica
Asesora

La teta del Estado

Paola di Rienzo, la esposa de **Guillermo Acosta** que viajó al sudeste asiático como acompañante terapéutica de su marido ministro; también es funcionaria del gobierno de Llaroya en el área de **Cultura** de la **Casa de la Provincia de Córdoba** en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)**.

En agosto de 2025, ambos compartieron el lanzamiento del **Mercado de Arte Contemporáneo Córdoba (MAC 2025)**, previsto para la primera semana de diciembre, en el marco de la **Semana del Arte porteña**. En el cual estuvieron presentes el entonces presidente de la Agencia Córdoba Cultura, **Raúl Sansica**, **Raúl**

Paolasso presidente de **Bancor**, junto a representantes de la **Fundación Pro Arte Córdoba** y referentes de instituciones culturales, galeristas y coleccionistas de todo el país. Además de **Héctor “Pichi” Campana**, secretario de Fortalecimiento Vecinal, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Córdoba, anotado como uno de los posibles candidatos a la intendencia para 2027.

Acosta y **Di Rienzo**, además de conyuges, son socios en **“Proyectos Innovadores SRL”**, una firma creada hace dos décadas por el ingeniero **Martín Dellavedova** en sociedad con el actual ministro llaryorista, dedicada al asesoramiento en la planificación de obras de ingeniería civil e industrial. En 2013, **Dellavedova** cedió su paquete accionario a **Di Rienzo**.

PROYECTOS INNOVADORES S.R.L.

CONSTITUYENTES: Martín Dellavedova, D.N.I. Nº [REDACTED], C.U.I.T. [REDACTED] 5, nacido el 21/11/1970, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Independencia [REDACTED], Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión ingeniero civil y Guillermo Constancio Acosta, D.N.I. Nº [REDACTED], C.U.I.T. [REDACTED], nacido el 30/04/1976, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, con domicilio en [REDACTED] Piso 8º Dpto.4, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión licenciado en economía. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 04-07-2006. DENOMINACIÓN: “PROYECTOS INNOVADORES S.R.L.”. DOMICILIO SEDE SOCIAL: domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle [REDACTED] 180 Piso 8º Dpto.4, Ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Acosta tiene la costumbre de poner a sus familiares en el Estado: así como lo hizo con su esposa **Paola** en Cultura; también logró que designaran a su cuñado **Víctor di Rienzo**, un ingeniero en Telecomunicaciones, como director y luego subsecretario del área de **Sistemas y Conectividad** de la Municipalidad de Córdoba, durante su gestión de secretario de Economía, en la intendencia capitalina de **Llaryora**, entre 2019 y 2023.

Antes de desembarcar en la Municipalidad, entre julio de 2016 y febrero de 2019, Di Rienzo trabajó en el **Ministerio de Producción de Córdoba** en el área de **Robótica Industrial**; mientras que su cuñado era funcionario del gobierno de **Mauricio Macri**. Cuando **Acosta** regresó a Córdoba, llevó a su cuñado a la Municipalidad de Córdoba y luego a la Provincia.



Victor Di Rienzo

Ingeniero en Telecomunicaciones | Project Management | ITIL RC&V, CSI, F, OS&A | Six Sigma



Senior Consultant

Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación

jul. 2016 - feb. 2019 · 2 años 8 meses

Argentina

Coordinar la Mesa Ejecutiva de Industria 4.0: Robótica Industrial para el programa de Transformación Productiva, allí articulo las necesidades de las empresas del sector privado de Robótica Industrial, el sector educativo como las universidades, con las agencias gubernamentales nacionales. La junta es un área de trabajo público-privado destinada a resolver los cuellos de botella que enfrentan los complejos productivos para lograr una transformación productiva, con un enfoque en temas regulatorios, la provisión de bienes públicos sectoriales, calidad y financiamiento. Son ejecutivos porque tienen un plan de acción concreto para la transformación productiva, acordado y desarrollado con las empresas y los representantes del sector. Representan un espacio de trabajo que coordinará los esfuerzos del gobierno nacional para impulsar el crecimiento de la productividad, la incorporación de tecnología, la innovación, el espíritu empresarial y la inserción en la cadena de valor global.

En el 2023, cuando **Llaryora** ganó la gobernación y designó a **Acosta** como ministro de Economía y Gestión Pública; el cuñado **Di Rienzo** también fue con ellos, designado en la Secretaría de Innovación e Infraestructura de la Gestión, según el decreto N° 2289/2023. Luego de ocupar el cargo durante seis meses, lo ascendieron a presidente de la **Agencia Conectividad Córdoba**, con manejo discrecional de presupuesto, ya que los fondos no son auditados por el **Tribunal de Cuentas de la Provincia**.

Decreto N° 2289

Córdoba, 15 de diciembre de 2023

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°.- DESIGNASE a partir del día 10 de diciembre de 2023, al señor **Victor DI RIENZO**, D.N.I. N° 26.904.970, como **Secretario de Innovación e Infraestructura de la Gestión**, dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2°.- FACÚLTASE al señor Ministro de Economía y Gestión Pública a realizar todas las adecuaciones presupuestarias que se deriven de lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Economía y Gestión Pública y Fiscal de Estado.

Artículo 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FDO.: MIGUEL MARTÍN LLARYORA, GOBERNADOR - GUILLERMO ACOSTA MINISTRO DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA - JORGE EDUARDO CORDOBA, FISCAL DE ESTADO

Acosta y Di Rienzo muy flojos de papeles

Al igual que otros funcionarios del gabinete del gobierno de **Martín Llaryora**, el ministro **Guillermo Acosta** y la funcionaria

cultural **Paola Di Rienzo**, andan flojos a la hora de actualizar sus Declaraciones Juradas, manteniendo un curioso patrimonio, como se observa en la DD.JJ. del titular del Ministerio de Economía y Gestión Pública presentada en enero de 2024.

Allí se observa que los ahorros llegaban a casi \$ 600 mil, aunque también tenía encanutados US\$ 4.333. Sin embargo, pudo “mover” la plata en inversiones de la firma Proyectos Innovadores SRL, equivalentes a \$ 8,3 millones, pero también unos US\$ 233. Esos montos corresponden a su cuota parte, equivalente al 50% de lo invertido, siendo la otra mitad la de su esposa.

ANEXO II - FORMULARIO B			
DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL			
Apellido y Nombre	Acosta Guillermo Constancio		
Documento de Identidad L.E. – L.C. – D.N.I. N°	[REDACTED]		
Revistiendo el cargo de	Ministro de Economía y Gestión Pública		
Designado por Decreto o Resolución N°	2209/2023	de fecha	10 de Diciembre de 2023
a los fines de cumplimentar el art. 14 de la Constitución Provincial, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley			
Descripción de los Bienes e Ingresos			
DINERO EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS BANCARIOS			
Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en pesos	\$ 591.924,57		
Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en moneda extranjera	USD 4333,50		
INVERSIONES FINANCIERAS (Plazos Fijos - Títulos Públicos - Acciones - Jub.Privada - Otros)			
Inversiones Financieras en pesos (50%) valor cuota parte	\$ 8.299.967,18		
Inversiones Financieras en moneda extranjera (50%) valor cuota parte	USD 233,05		
CREDITOS POR COBRAR			
Tipo de	-		0
CAPITAL INVERTIDO EN EXPLOTACIONES PERSONALES O SOCIETARIAS			
Tipo de	50% PROYECTOS INNOVADORES SRL	Valor estimado de su parte	

En el rubro **Muebles**, declaró dos autos Volkswagen, ambos compartidas con su pareja: un Vento Comfortline, valuado en \$ 2,7 millones y un T-Cross Highline con valuación fiscal de \$ 3 millones. Acosta aclaró que lo estimó en las bases de 2023 informado por la Dirección General de Rentas (DGR). Por ende: están a valor fiscal, un valor remotamente menor al valor de mercado como ordena la ley provincial, una práctica habitual en el funcionariado llaryorista.

En **Inmuebles**, declaró la propiedad de una “Casa Habitación”, ubicada en la ciudad de La Calera, y también poseyendo sólo el

50% de la titularidad. La valuación fiscal ínfima es de solo \$ 6 millones.

También, el ministro declaró deudas con el Banco Santander, por el uso de dos tarjetas de crédito, con un total de casi \$ 2,5 millones de ese entonces, además de US\$ 656. A partir de una consulta realizada al portal del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Acosta mantiene deuda por \$ 4 millones actuales.

BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Rodados - Aeronaves - Embarcaciones)				Valor fiscal
Descripción y	VOLKSWAGEN VENTO COMFORTLINE 1.4TSI (50%)			\$2.740.305(*)
Descripción y	VOLKSWAGEN T-CROSS HIGHLINE (50%)			\$3.016.006(*)
BIENES INMUEBLES				
Casa Habitación	Porcentaje de Dominio	50%	Valor fiscal	\$5.990.276(*)
La Calera - dpto. Colón. Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial				
<i>(*) En virtud de la incertidumbre en precios de Mercado, y ante la falta de información exacta de los mismos, se informa el valor de acuerdo a las bases imponibles 2023 informadas x DGR</i>				
OTROS BIENES (Obras de Arte - Maquinarias - Bienes del Hogar - Otros)				Valor fiscal
Descripción				\$
DEUDAS (Bancarias - Hipotecarias - Prendarias - Personales - Otras)				
Bancarias	Banco Santander VISA en pesos			\$ 1.208.060,13
Bancarias	Banco Santander AMERICAN EXPRESS en pesos			\$ 1.043.787,56
Bancarias	Banco Santander VISA en dólares			U\$S 656,35

Central de Deudores del Sistema Financiero

ACOSTA GUILLERMO CONSTANCIO

En el siguiente cuadro, el monto de deuda se encuentra expresado en miles de pesos.

Denominación del deudor ¹	Entidad ²	Periodo ³	Situación ⁴	Monto ⁵	Días de atraso ⁶	Observaciones ⁷
ACOSTA GUILLERMO CONSTANCIO	BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	05/26	1	4.036	N/A	-

Imprimir

En su DD.JJ. **Guillermo Acosta** también computó el patrimonio de su cónyuge **Paola di Rienzo**, quien como se dijo es funcionaria del área de Cultura en la Casa de Córdoba en CABA. Por ella el ministro consignó un capital de \$ 1,76 millones y US\$ 1.322. Respecto las inversiones financieras y los vehículos, repite los mismos montos de su marido por tratarse de copropiedad en 50%.

Descripción de Bienes e Ingresos de Cónyuge, Sociedad Conyugal, Convivientes,			
DINERO EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS BANCARIOS			
Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en pesos		\$1.763.030,04	
Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en moneda extranjera		USD 1322.94	
INVERSIONES FINANCIERAS (Plazos Fijos - Títulos Públicos - Acciones - Jub.Privada - Otros)			
Inversiones Financieras en pesos (50%) valor cuota parte		\$ 8.299.967,18	
Inversiones Financieras en moneda extranjera (50%) valor cuota parte		USD 233,05	
CREDITOS POR COBRAR			
Tipo de	-		0
CAPITAL INVERTIDO EN EXPLOTACIONES PERSONALES O SOCIETARIAS			
Tipo de	50% PROYECTOS INNOVADORES SRL	Valor estimado de su parte	
BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Rodados - Aeronaves - Embarcaciones)			Valor fiscal
Descripción y	VOLKSWAGEN VENTO COMFORTLINE 1.4TSI (50%)		\$2.740.305(*)
Descripción y	VOLKSWAGEN T-CROSS HIGHLINE (50%)		\$3.016.006(*)

En el rubro **Inmuebles**, aparece la novedad: la esposa de Acosta además de ser propietaria del 50% de la vivienda de La Calera; también es dueña de un departamento en inmediaciones del barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, valuado en poco más de \$ 1 millón. Y de ocho terrenos baldíos urbanos ubicados en la estancia El Cuatro de la localidad de Los Reartes, en el departamento de Calamuchita. La valuación de todos estos terrenos trepaba a \$ 22 millones a valores de enero de 2024, solo unos US\$ 2.600.

BIENES INMUEBLES				
Casa Habitación	Porcentaje de Dominio	50 %	Valor fiscal	\$5.990.276 (*)
La Calera - dpto. Colón. Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
RURAL BALDÍO	Porcentaje de Dominio	50 %	Valor fiscal	\$965.340,50 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
URBANO BALDÍO	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$3.788.694 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
URBANO BALDÍO	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$2.334.150 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
URBANO BALDÍO	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$2.924.208 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
URBANO BALDÍO	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$3.170.664 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
URBANO BALDÍO	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$3.170.664 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
URBANO BALDÍO	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$2.724.960 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
URBANO BALDÍO	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$2.723.560 (*)
LOS REARTES - CALAMUCHITA Pcia. de Córdoba N° cuenta tributaria provincial [REDACTED]				
DEPARTAMENTO HABITACION	Porcentaje de Dominio	100%	Valor fiscal	\$ 1.016.038,24
CORDOBA CAPITAL Pcia. de Córdoba 24 de septiembre [REDACTED] Boleta compra venta				
(*) En virtud de la incertidumbre en precios de Mercado, y ante la falta de información exacta de				

Paola di Rienzo también tenía módicas deudas, en el Banco de Córdoba y Tarjeta Naranja, por un total de \$ 204 mil; suma que actualmente según los registros del BCRA es de \$ 2,7 millones.

DEUDAS (Bancarias - Hipotecarias - Prendarias - Personales - Otras)		
Bancarias	Banco de Córdoba tarjeta cordobesa en pesos	\$ 67.243,02
Bancarias	tarjeta naranja en pesos	\$ 137.823,06

Central de Deudores del Sistema Financiero

[Imprimir](#)

DI RIENZO PAOLA

En el siguiente cuadro, el monto de deuda se encuentra expresado en miles de pesos.

Denominación del deudor ¹	Entidad ²	Periodo ³	Situación ⁴	Monto ⁵	Días de atraso ⁶	Observaciones ⁷
DI RIENZO PAOLA	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	05/26	1	2.592	N/A	-
DI RIENZO PAOLA	TARJETA NARANJA S.A.U.	05/26	1	139	N/A	-

Guillermo Acosta el ministro que emula al turista **Manuel Adorni**, es mucho más que eso; el viaje de su esposa **Paola di Renzo** al sudeste asiático sería sólo la anécdota de una larga carrera como operador financiero de **Martín Llaryora** en el Círculo Rojo provincial y nacional, ya desde su época de joven intendente de San Francisco hace casi dos décadas, en diciembre de 2007, cuando destronó del poder local al radical **Hugo Madonna**.

Pero igual que **Adorni**, las **Declaraciones Juradas de Bienes** del ministro **Acosta**, dejan mucho que desear en un funcionario tan ligado al dinero líquido contante y sonante. Quien burlándose de la ley y de los cordobeses, disimula su verdadera fortuna, consignando ridículos valores fiscales a sus bienes y los de su esposa, arguyendo *“la incertidumbre de los precios de mercado”*. Que bien o mal tienen continuidad al ser transados en dólares.-